

en la misma proporción que lo son de la matriz. El motivo de la escisión parcial de la mercantil es la creación de una rama de actividad independiente, destinada a la tenencia y arrendamiento de bienes inmuebles y la fecha efectiva a partir de la cual producirá efectos la escisión es el 1 de enero de 2006. Con la presente publicación se preserva el derecho de los partícipes y acreedores a obtener copia íntegra del acuerdo y del balance de escisión con el fin de ejercer su derecho de oposición, el cual está a disposición de los mismos en la sede social de Grupo Asesor Rujema, S. L., calle Santa Isabel, 2, 1.º A de Leganés (Madrid).

Leganés, 18 de mayo de 2006.—Ángel Rubén Fernández Gómez, Administrador Solidario.—35.987

2.ª 14-6-2006

GULLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de julio de 2006, en el domicilio social, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del administrador en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrán asistir a la junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la asamblea.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—El Administrador, Raimon Guillot Olivella.—37.135.

HACIENDA DE LA DEHESA, S. A.

Junta General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en Hotel Monasterio de San Miguel, Calle Larga, 27, en El Puerto de Santa María (Cádiz) el próximo día 17 de julio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la ratificación de cese y nombramiento de consejeros acordado por el Consejo de Administración el 22 de abril de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación a la misma, incluyendo las cuentas anuales y

el informe de gestión, conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 11 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Obregón Aguado.—37.884.

HIDROELÉCTRICA DE LA ZAIDA, S. L. (Sociedad absorbente)

RIEGOS DEL EBRO, S. L.

MERCHANT MS, S. L.

PROTOCOL DOS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de las sociedades Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada, ejerciendo las competencias de la Junta General, y las juntas generales de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada y de Merchant MS, Sociedad Limitada, en reuniones celebradas el 1 de junio de 2006, todas ellas con carácter de junta universal, después de aprobar el Proyecto de Fusión redactado por los administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 23 de mayo de 2006, acordaron aprobar la fusión de las sociedades Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada, Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada mediante la absorción de las tres últimas por la primera, con disolución sin liquidación de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integren el activo y pasivo de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Merchant MS, Sociedad Limitada y Protocol Dos, Sociedad Limitada quedando la sociedad absorbente, Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión.

Queda a disposición de los interesados la información pertinente en conformidad con el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243, del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Barcelona, 2 de junio de 2006.—Administrador Único de Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada Administrador Único de Protocol Dos, Sociedad Limitada y Administrador Mancomunado de Merchant MS, Sociedad Limitada, Daniel Castells Batlló. Administrador Único de Riegos del Ebro, Sociedad Limitada, Enrique Martínez Conill. Administrador Mancomunado de Merchant MS, Sociedad Limitada, Xavier Vinyals Capdepón.—36.786.

2.ª 14-6-2006

HISPANO RENT A CAR, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Hispano Rent a Car, Sociedad Anónima, en Liquidación, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de América 37, el día 24 de julio, a las once horas y en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo

lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y votar los acuerdos recogidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Segundo.—Propuesta de división del haber social entre los socios.

Tercero.—Solicitud de cancelación de los asientos en el Registro Mercantil y cierre de la hoja registral de la sociedad.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el Balance de liquidación y el informe de todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Manuel Marín Arias, Secretario de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Hispano Rent a Car, Sociedad Anónima, en liquidación.—37.164.

HUMBERTO MANUEL VILLAVERDE RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 68/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Isidro Lugueros Aira contra el ejecutado «Don Humberto Manuel Villaverde Rodríguez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 10 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.415,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Cristina Rodríguez Cuesta (accidental).—36.041.

IBC IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER, CORREDURÍA DE SEGUROS S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la entidad ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aben al Abbar, 9, bajo, de Valencia, el 21 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 22, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuantías anuales de la entidad del ejercicio 2005, formadas por balance, cuanta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Valencia, 8 de junio de 2006.—El secretario del consejo de administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.— 37.457.

IMPOREXPOR BALBOA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General

Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid en primera convocatoria el día 19 de julio de 2006 a las doce horas, en la calle Fernando el Santo número 25, 4.º izquierda 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento/Cese de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Acuerdos a tomar. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos en la aprobación de la Junta General (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Tomos Martín-Fernandez.—37.456.

**IMPULSO INDUSTRIAL
ALTERNATIVO, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**EDIN INGENIERÍA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 28 de febrero de 2006, la fusión de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de noviembre de 2005.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y Administrador Solidario de «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada».—36.767. 2.º 14-6-2006

INDUSTRIAL REYMO GAYCA, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 47/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Mutua Fremap, se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 20.463,17 euros de principal más 5.384,16 euros de intereses y costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—Secretaría judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—36.059.

**INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «InfoREL Sistema de Áridos, Sociedad Anónima», a la celebración de

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día 26 de julio a las trece horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan García Lorente.—36.322.

**ING REAL ESTATE DEVELOPMENT
SPAIN HOLDING, S. A.**

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE ALCALÁ XXI, S. A.**

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE LOGROÑO, S. A.**

Unipersonal

**DESARROLLO LOGÍSTICO
DE TORREJÓN, S. A.**

Unipersonal

**ALMACENES TORREJÓN
DISTRIBUCIÓN, S. A.**

Unipersonal

**PROMOTORA DE CENTROS
DE PROXIMIDAD, S. A.**

Unipersonal

GASTEIZ 2000, S. A.

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE VIGO, S. A.**

Unipersonal

**REAL ESTATE DEVELOPMENT
CASTELLÓN, S. A.**

Unipersonal

PAMPLONA INVESTMENTS, S. A.

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE CASTELLÓN, S. A.**

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el accionista único de las referidas sociedades, acordó, respectivamente, el 1 de junio de 2006, los siguientes acuerdos:

1. La fusión por absorción por la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S.A. Unipersonal de (I) Desarrollo Comercial Urbano de Alcalá XXI, S.A. Unipersonal (II) Desarrollo Comercial Urbano de Logroño, S.A. Unipersonal (III) Desarrollo Logístico de Torrejón, S.A. Unipersonal (IV) Almacenes Torrejón Distribu-

ción, S.A. Unipersonal, (V) Promotoras de centro de Proximidad, S.A. Unipersonal (VI) Gasteiz 2000, S.A. Unipersonal (VII) Desarrollo Comercial Urbano de Vigo, S.A. Unipersonal (VIII) Real Estate Development Castellón, S.A. Unipersonal (IX) Pamplona Investments, S.A. Unipersonal y (X) Desarrollo Comercial Urbano de Castellón, S.A., con disolución de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbidas cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de la Sociedad Absorbente y las respectivas Sociedades Absorbidas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión así como el proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de mayo de 2006.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las sociedades absorbidas, Rafael Alonso Dregi.—36.166. y 3.º 14-6-2006

INMOBERRI 2006, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria de socios

Se convoca Junta General Extraordinaria a los socios de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º, el día 21 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 22 de junio de 2006, a las 17:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propósito venta participaciones comunicada por un socio, y petición abono aportación voluntaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El documento objeto del debate, se encuentra a disposición de los socios en la c/ Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º 48.001-Bilbao, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Bilbao, 1 de junio de 2006.—Administrador Solidario, don Isidro-Alfredo García García.—36.045.

**INMOBILIARIA VALLE
DE OQUENDO, S. A.
(INVADOSA)**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), calle Diputación, número 1-1.º, el día 18 de julio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reducción de capital y simultánea ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones, suscripción, desembolso del mismo y consecuente modificación estatutaria, en su caso, facultando al órgano de administración para la adjudicación de las acciones no suscritas.

Tercero.—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 11.º y 21.º de los Estatutos, y refundición de los mismos.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.